

**DECRETO 1006/1962, de 26 de abril, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don José Lorca García, Juez de término**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de abril de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por continuar en situación de supernumerario don Luis Hernanz Cano, que a ella ha sido promovido, a don José Lorca García, Juez de término, que desempeña el Juzgado de San Fernando, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veintitrés de marzo del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Oviedo, vacante por traslación de don Narciso Farrán Ucheda.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO 1007/1962, de 26 de abril, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Luis Hernanz Cano, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de abril de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno, veintidós y veintiséis del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por promoción de don Luis Manuel Amador Moreiras, a don Luis Hernanz Cano, Juez de término en situación de supernumerario, en la que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veintitrés de marzo del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO 1008/1962, de 26 de abril, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don José María Álvarez Terrón, Magistrado de entrada.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de abril de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por continuar en situación de supernumerario don Francisco Tuero Bertrand, que a ella ha sido promovido, a don José María Álvarez Terrón, Magistrado de entrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Valladolid, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día del expresado Consejo, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO 1009/1962, de 26 de abril, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Francisco Tuero Bertrand, Magistrado de entrada.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de abril de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno, veintidós y veintiséis del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don César Martínez-Burgos González, a don Francisco Tuero Bertrand, Magistrado de entrada en situación de supernumerario, en la que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día del expresado Consejo, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO 1010/1962, de 26 de abril, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Luis Manuel Amador Moreiras, Magistrado de entrada.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de abril de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don José Luis Bescansa y Gutiérrez de Ceballos, a don Luis Manuel Amador Moreiras, Magistrado de entrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Vigo, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y dos, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO 1011/1962, de 26 de abril, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don César Martínez-Burgos González, Magistrado de ascenso.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de abril de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno primero, a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Isidoro Díez Canseco y de la Puerta, a don César Martínez-Burgos González, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de León, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del expresado Consejo, en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES